



MENDOZA, 19 AGO 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **18476 / 2024** referido al otorgamiento del Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por el Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo, por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 06 de agosto de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res. N°	FECHA	RESUMEN
055-DAR	03/05/24	Designar 01 mayo al 15 agosto 2024, prof. Esp. María Laura CALATAYUD, Secretaria de Posgrado-tiempo Parcial
060-DAR	10/05/24	Dar por aceptada renuncia Od. Antonella ALBA, suplente claustro egresados ante Junta Electoral
070-DAR	03/06/24	Prorrogar pago Adicional por Función Crítica personal Docente
095-DAR	30/07/24	Aprobar Contratación compulsiva Abreviada Concesión y Explotación Cafetería y Kiosco (Buffet)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **161**

TUG: Omar Walter GUTIERREZ
Director General de Administración

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano